

Receptación aduanera

Por E-Aduana, 6 Agosto, 2024

Internacional

Delito que consiste en la posesión injustificada de mercancías extranjeras, que se puede descubrir de dos maneras:

1. Cuando durante una acción de control posterior se encuentren mercancías extranjeras por las cuales no se pueda justificar su legal [importación](#) o adquisición en el país; y
2. Cuando durante un allanamiento ejecutado por la Unidad Aduanera, con orden judicial y en presencia del señor Fiscal de turno, se encuentren dentro de un bien inmueble mercancías extranjeras por las cuales no se pueda justificar su legal importación o adquisición en el país.